

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
EN SEGUIMIENTO

Entidad:
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
JUDICIAL - NIVEL CENTRAL

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025

Forma de divulgación de la PPDA: CORREO ELECTRONICO

Área responsable: DIVISION DE PROCESOS

Fecha de la formulación:

Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2023-12-11

Usuario que realizó la aprobación: Gladys Andrea Sandoval Rico

Información general del Plan de acción 1

Insumo: SENTENCIAS O LAUDOS CONDENATORIOS

Causa: PRIVACION INJUSTA DE LA LIBERTAD

Justificación: La privación injusta de la libertad, considerando juntos los factores de frecuencia y valor de pretensiones, es la causa principal de litigiosidad de demandas en contra de la Nación – Rama Judicial. Actualmente la Rama Judicial enfrenta 727 condenas en los últimos tres años con un valor aproximado de 65.320.853.711 pesos, litigiosidad que puede verse disminuida en la medida en que los jueces sean sensibilizados respecto al impacto de sus decisiones restrictivas de la libertad.

Subcausa: Debil argumentación o falta de examen integral que debe realizarse al momento de imponer la medida de aseguramiento

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 9 (9 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 6,898,404,246.70

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Sensibilizar a los jueces sobre el impacto de una argumentación débil al momento de imponer la medida de aseguramiento.)	En conjunto con dependencias de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y con la participación del Consejo Superior de la Judicatura a través del CENDOJ, la División de Procesos adelantará semestralmente 2 actividades dirigidas a los jueces penales, que abarque el territorio nacional.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	En conjunto con dependencias de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y con la participación del Consejo Superior de la Judicatura a través del CENDOJ, la División de Procesos adelantará semestralmente 2 actividades dirigidas a los jueces penales, que abarque el territorio nacional.	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	OTRO (Sensibilizar a los jueces sobre el impacto de una argumentación débil al momento de imponer la medida de aseguramiento.)	OTRO (Pauta publicitaria)	En conjunto con la Directora del Grupo de Proyectos Transversales, la División de Procesos organizará 2 pautas publicitarias (1 por año) dirigida a los jueces penales, que abarque el territorio nacional.	PAUTAS PUBLICITARIAS ANUALES	1	PERIODICA	ANUAL	PAUTAS PUBLICITARIAS ANUALES	1	PERIODICA	ANUAL
2	OTRO (Sensibilizar a los jueces sobre el impacto de una argumentación débil al momento de imponer la medida de aseguramiento.)	OTRO (Pantalla de Bloqueo para difundir tips informativos)	La Unidad de Informática ejecutará 2 veces (1 por año) la pantalla de bloqueo para difundir información relevante relativa a la subcausa	PANTALLA DE BLOQUEO ANUAL	1	PERIODICA	ANUAL	PANTALLA DE BLOQUEO ANUAL	1	PERIODICA	ANUAL
3	OTRO (Sensibilizar a los jueces sobre el impacto de una argumentación débil al momento de imponer la medida de aseguramiento.)	CAPACITACION VIRTUAL	En conjunto con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la División de Procesos organizarán 2 capacitaciones (1 por año,) dirigidas a los jueces penales, que abarque el territorio nacional.	CAPACITACION VIRTUAL ANUAL	1	PERIODICA	ANUAL	CAPACITACION VIRTUAL ANUAL	1	PERIODICA	ANUAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	2	100	Se han generado los espacios comprometidos de sensibilización donde los destinatarios de esos productos no son sólo la población objetivo que hace parte del plan de acción, sino que se busca aumentar la resonancia de las iniciativas de la División de Procesos en materia de prevención el daño antijurídico en toda la población de la Rama Judicial, se está configurando una especie de campaña de bien público.	0		2024-09-10	2024-09-10

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	El pasado 29 de agosto se adelantó el Conversatorio para Jueces Administrativos y Penales: "La prevención del daño antijurídico como principio de la labor judicial". Actividad que tuvo sede en el Hotel DoubleTree by Hilton Avenida Carrera 60 No. 22-99, en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	0		2024-09-10	2024-09-10

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Difusión de información mediante cápsulas y videos informativos , lo que constituye un ejercicio de construcción sistémica que involucra la participación de otras áreas como el Grupo de Proyectos Transversales, la Unidad de Informática y la Oficina de Comunicaciones del Consejo superior de la judicatura. A este trabajo le anteceden reuniones semanales con cada una de las dependencias ya señaladas, siguiendo los procedimientos y autorizaciones tanto de las imágenes como de la información que se difunde, percatando en el uso del lenguaje y considerando la población objetivo particular a la cual queremos llegar. Así como la gestión de los medios de difusión.	0		2024-09-10	2024-09-10

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Difusión de información mediante la administración de imagen de pantalla de bloqueo, lo que constituye un ejercicio de construcción sistémica que involucra la participación de otras áreas como el Grupo de Proyectos Transversales, la Unidad de Informática y la Oficina de Comunicaciones del Consejo superior de la judicatura. A este trabajo le anteceden reuniones semanales con cada una de las dependencias ya señaladas, siguiendo los procedimientos y autorizaciones tanto de las imágenes como de la información que se difunde, percatando en el uso del lenguaje y considerando la población objetivo particular a la cual queremos llegar. Así como la gestión de los medios de difusión.	0		2024-09-10	2024-09-10